



Cusco, 10 de Diciembre de 2020
OFICIO MÚLTIPLE N° 051 -2020-COC-19/C



Señor(a):

- **Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman**
Director Regional de Salud Cusco
- **Dr. Moises Eliseo Medocilla Risco**
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO

: EXHORTA A GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS CRÍTICOS ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención al Plan del Comando de Operaciones aprobado mediante acta del 03 de noviembre del año en curso, se exhorta a garantizar la disponibilidad de insumos UCI, incluyendo dexametazona, relajantes musculares, y ansiolíticos ante una posible segunda ola.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,



M.C. **Vicente Alfredo Del Carpio Yáñez**
PRESIDENTE

N.I.T.

AREA	AÑO
1307	2020 5010

REGION CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
14 DIC 2020
10012

hora: _____ Firma: _____